

ORDEN DE INICIO CON RETENCIÓN DE CRÉDITO

Unidad Proponente	Subsecretaría - Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio			Código Expediente	CMAYOR/ 2024/14Y01/0022	
Clave U.P.	Cód. C.P.I. 24-CMAAIT23-01-10-ME-0					
Objeto	<i>Suministro de vestuario de trabajo, complementos y calzado para Agentes Medioambientales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio</i>					
Procedimiento de adjudicación	Abierto	Regulación armonizada	SÍ			
Tipo tramitación del expediente	Ordinaria	Tramitación económica inicial	Ordinaria			
DATOS PRESUPUESTARIOS/FINANCIACIÓN						
	Importe	I.V.A.	Total			
Total valor estimado	626.014,20 €					
Total presupuesto de licitación	626.014,20 €	131.462,98 €	757.477,18 €			

ANTECEDENTES DE HECHO

- Mediante informe-propuesta de fecha 11 de abril de 2024 de la jefa del Servicio de Coordinación y Apoyo Técnico se justifica la necesidad del contrato que tiene como objeto el suministro de vestuario de trabajo, diversos complementos y calzado para los agentes medioambientales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio de modo que sean fácilmente reconocibles e identificables para los ciudadanos, ofreciendo una imagen corporativa adecuada y que les permita el

CEDP006

desarrollo de sus tareas habituales de presencia y vigilancia en el medio natural.

2. El presupuesto de licitación del contrato asciende a la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (757.477,18 €), IVA incluido. El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CATORCE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (626.014,20 €), IVA excluido.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 116 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE núm 272, de 9.11.2017), en adelante LCSP, establece que la celebración de contratos que se rigen por dicha Ley requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente que se iniciará por el órgano de contratación.

SEGUNDO. El artículo 28 de la LCSP en cuanto a la justificación de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado y la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

TERCERO. El artículo 101 de la LCSP, en cuanto al valor estimado del contrato.

CUARTO. Conforme a lo establecido en el art. 28 l) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre del Consell, y en virtud de la delegación conferida por el conseller de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad por Resolución de 23 de julio de 2019 (DOGV n.º 8600 de 26 de julio de 2019), vigente por la disposición adicional segunda del Decreto 112/23 (DOGV n.º 9647 de 25 de julio de 2023).

RESUELVO

1. Se ordena la iniciación del expediente de contratación administrativa, cuya tramitación, gestión e impulso se encomienda al Servicio de Coordinación y Apoyo Técnico, por formar parte de las actividades que tiene asignadas en el artículo 26, puntos 4 y 9.d) de la Orden 2/2024, de 6 de marzo, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, por la que se desarrolla el Decreto 147/2023, de 5 de septiembre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, en relación con la Disposición Transitoria Primera de la citada Orden.

2. Retener un crédito para dar cobertura a la presente contratación por los siguientes importes, IVA incluido:

Tipo	Subtipo	Anualidad	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Lote 1	Lote 2	Total
12	1201	2024	G01080100 GE00000	G.511A00.22105	145.626,67 €	49.519,01 €	195.145,68 €
			G01080202 GE00000	G.442A00.22105	86.500,00 €	0,00 €	86.500,00 €
		2025	G01080100 GE00000	G.511A00.22105	86.820,73 €	29.338,72 €	116.159,45 €
			G01080202 GE00000	G.442A00.22105	86.820,73 €	29.338,72 €	116.159,45 €
		2026	G01080100 GE00000	G.511A00.22105	57.728,46 €	14.728,31 €	72.456,77 €
			G01080202 GE00000	G.442A00.22105	57.728,46 €	14.728,31 €	72.456,77 €
		2027	G01080100 GE00000	G.511A00.22105	37.108,15 €	12.191,38 €	49.299,53 €
			G01080202 GE00000	G.442A00.22105	37.108,15 €	12.191,38 €	49.299,53 €

El Subsecretario

*Por delegación de competencias (Resolución del 23/07/19 DOGV nº 8600).
Vigente por la disposición adicional segunda del Decreto 112/23 (DOGV n.º 9647 de 25/07/23).*